



El Ayuntamiento publica información de 12 préstamos del Plan de Pago a Proveedores

- **Los ciudadanos pueden conocer cuánto van a pagar hasta el año 2022 por las deudas pendientes con las empresas.**

15/Mar/2013.- ¿Cuánto tiene que pagar el Ayuntamiento de San Martín por haber saldado la deuda con sus proveedores? ¿Qué intereses genera ese préstamo? ¿Cuándo hay que pagar los préstamos? La respuesta a todas esas preguntas la pueden encontrar los ciudadanos en la web municipal, en la que el Ayuntamiento ha hecho público los datos de los 12 préstamos que el Ayuntamiento tuvo que suscribir para saldar las deudas con las empresas suministradoras.

Esta nueva sección, a la que se accede a través de “Un Ayuntamiento Transparente” muestra información de los 12 préstamos, desglosados por capital e intereses y un cuenta detallada de los pagos a realizar durante este año 2013, casi 360.000 €. Aunque la situación económica municipal se pondrá más difícil a partir del año 2014, en el que la cantidad a pagar será el doble, y a partir de 2015 los sanmartineños tendremos que emplear casi un millón de euros, la octava parte del presupuesto municipal actual, para pagar esta deuda.

La deuda a proveedores heredada de la anterior legislatura (más de 6 millones de euros, sólo en este concepto, de la cual más del 68% correspondían a las empresas SAMIL, CESPAS y CIOPSA) es un legado que va a condicionar la gestión municipal hasta el año 2022. Y lo hará no sólo por el pago de la deuda, sino que el Gobierno central está imponiendo fuertes limitaciones a los Ayuntamientos, que como el nuestro, han tenido que acogerse a este préstamo: El proyecto de Ley sostenibilidad de la Administración Pública propone que los entes locales con Plan de Ajuste sólo puedan prestar servicios de su competencia. Si la educación y bienestar son competencias autonómicas ¿Qué pasará cuando la Comunidad no saque becas de libros, lo podrá hacer el Ayuntamiento?

Información sobre los pagos que hay que realizar hasta el año 2022 y que está disponible en la web municipal.

Pagos a realizar por anualidades			
AÑO	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
2012	- €	175.868,56 €	175.868,56 €
2013	- €	359.441,32 €	359.441,32 €
2014	335.877,78 €	337.922,26 €	673.800,04 €
2015	708.824,31 €	287.297,91 €	996.122,22 €
2016	720.917,22 €	247.601,79 €	968.519,01 €
2017	741.861,03 €	210.504,66 €	952.365,69 €
2018	764.072,53 €	172.366,60 €	936.439,13 €
2019	787.628,39 €	132.884,14 €	920.512,53 €
2020	812.610,04 €	92.063,13 €	904.673,17 €
2021	839.103,77 €	49.555,66 €	888.659,43 €
2022	429.984,62 €	8.368,63 €	438.353,25 €
	6.140.879,69 €	2.073.874,66 €	8.214.754,35 €
	Capital	Intereses	Total

Los intereses se revisan trimestralmente, por lo que se puede producir alguna variación en estas cifras, dependiendo de la evolución del mercado